

EXP-UNC:0042126/2017

VISTO:

El pedido de aceptación de renuncia elevado por las consejeras Jaqueline Vassallo y Carolina Rusca a los cargos de consejera docente por el estamento de Profesores Titulares y consejera del claustro egresados respectivamente. Y

CONSIDERANDO:

Que las consejeras mencionadas elevan en ambos casos la renuncia desde el 1° de septiembre de 2017 por razones de incompatibilidad.

Que corresponde expedir las certificaciones que correspondan respecto al desempeño como consejeras en los respectivos claustros desde su elección hasta el 1° de septiembre de 2017.

Que la Junta Electoral de la Facultad toma conocimiento y eleva las actuaciones al H.C.D., aconsejando la incorporación de las consejeras suplentes como consejeras titulares desde el 1° de septiembre de 2017 hasta la culminación de los respectivos mandatos.

Lo dispuesto por el Art. 26 – 28 de la Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ACEPTAR la renuncia de Jaqueline Vassallo al cargo de consejera titular del H.C.D., por el claustro docente (estamento de Prof. Titulares) desde el 1° de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2° INCORPORAR a la consejera suplente Olga Silvia Ávila como consejera titular por el claustro docente (estamento de Prof. Titulares) desde el 1° de septiembre de 2017 hasta la finalización de su mandato.

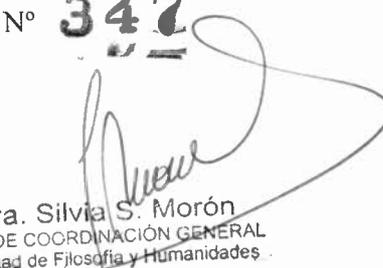
ARTÍCULO 3° ACEPTAR la renuncia de Brenda Carolina Rusca al cargo de consejera titular del H.C.D., por el claustro egresados desde el 1° de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 4° Incorporar a la consejera suplente Julia Villafañe como consejera titular por el claustro egresados desde el 1° de septiembre de 2017 hasta la finalización de su mandato.

ARTÍCULO 5° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **347**
PJG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.